

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2025-3020

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

Asunto: **Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 6 de septiembre de 2025.**

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 2713/2025, de fecha 28 de agosto de 2025, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 6 de septiembre del año en curso, entre los contrayentes doña Estefanía Rodríguez Jiménez y don Francisco Luis Reina Trócoli

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, a 28 de agosto de 2025.– El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): EABF 5CA9 7EE9 C639 EF07 **Fecha Firma:** 05-09-2025 08:05:56
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

